

COMIENZA LA RECTA FINAL PARA LA INICIO DE LA JUBILACIÓN ANTICIPADA

En sintonía con la tesis propulsada por **UGT** en las asambleas sindicales mantenidas en las Unidades de Policía Municipal, se nos ha trasladado por parte de los compañeros responsables de la negociación para la Jubilación Anticipada, que están en contacto con la FEPM y la Secretaría de Estado de la Seguridad Social para realizar el seguimiento de la misma, que ya se ha rebasado la cifra de los **65.000** policías censados a nivel nacional en la base de datos creada al efecto por la Seguridad Social.

Dicho cómputo supera con amplitud el límite previsto por la citada Secretaría de Estado, que estimaba necesario rebasar el 50% de dicho censo nacional, para tener un colchón de datos solvente y fiable, con el fin de encarar el inicio del estudio económico, propuesta anticipada ya por **UGT** en el Ministerio de Empleo al solicitar de oficio un procedimiento regulador para trabajar con los datos ya disponibles.

Vamos a seguir de cerca el estudio que debe proceder a realizar el Instituto de Seguridad e Higiene en el Trabajo, en el ámbito de sus competencias y en colaboración con las Administraciones Públicas y la Federación Española de Municipios y Provincias, dado que su contenido dará paso al establecimiento de los procedimientos normativos de evaluación, desarrollo y aplicación de la puesta en marcha de la Jubilación Anticipada, dando respuesta a un merecido trabajo y unas legítimas aspiraciones de toda la plantilla de Policías Locales y Autonómicas de España, que llevan años demandando y apoyando la misma.

Seguimos reivindicando, con más fuerza que nunca, que hay motivos reales y suficientes para la esperanza de que el trabajo realizado a este respecto, fructifique este mismo año -al igual que se consiguió en su momento con el Cuerpo de Bomberos- en un Real Decreto por el que se establezca el coeficiente reductor de la edad de jubilación para todas las Policías Locales y Autonómicas de España y reiteramos, como ha venido siendo una constante en este periodo, nuestra disponibilidad a aunar fuerzas con el resto de compañeros y asociaciones que han trabajado y trabajan, en el marco de sus posibilidades sindicales, para el impulso final de esta prioridad que no admite más demoras ni egos por parte del gran colectivo de trabajadoras y trabajadores policiales de todo el territorio español.

Madrid, 24 de abril de 2015

Unión General de Trabajadores

C/ Acanto nº 22 – Planta 14. 28045 Madrid Telf.: 91 468 27 79 Fax: 91 506 03 79

Web: www.ugt-aytomadrid.com E-mail: ugtaytomadridsgp@gmail.com Foro: ugtaytomadrid.mforos.com

información